

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004890

Las condes,05 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA Nro. 2995/2025,OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3215).

DECRETO SECC.1ERA Y 2DA.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252995 OTD	2995 02/09/2025	MARIA ANGELICA SOTO SANTANA	2152401007	657.120		
DS 252995 OTD	2995 02/09/2025	ALVARO CANCINO CUEVAS	2152401007	684.850		
DS 252995 OTD	2995 02/09/2025	ROSA ELIANA COLI LLAITO	2152401007	2.705.094		
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				4.047.064
TOTAL					4.047.064	4.047.064

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 4.047.064

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

08 SEP 2025

EG: 4586 CH: _____

430